

ACTA N° 03

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 21 de Diciembre de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 03, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- 1.-Invitación a Comisario Jefe Bicrim Mulchén
- 2.-Participación Ballet Folclórico Municipal Ayekantún por próximo Encuentro Nacional Folclórico
- 3.-Aprobación Acta Concejo Municipal N° 02, de fecha 06 de Diciembre de 2016
- 4.-Correspondencia
- 5.-Solicitud de acuerdo enviado por la Dirección Administración y Finanzas para que el Señor Alcalde suscriba contrato que supera las 500 U.T.M., por el Suministro del Servicio de Telefonía Móvil
- 6.-Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal del Presupuesto Municipal, según Oficio Nro. 403, de fecha 14 de Diciembre de 2016.
- 7.-Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal (2), según Oficios Nros. 1570 y 1572, de fecha 14 de Diciembre de 2016.
- 8.-Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, según Oficio Nro. 174, de fecha 14 de Diciembre de 2016.
- 9.- Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar solicitud del Club Adulto Mayor El Porvenir de Tierras Libres
- 10.-Aprobación Proyecto "Mejoramiento Estadio Fiscal de Mulchén"
- 11.-Nombramiento de Ciudadano Distinguido de la Comuna
- 12.-Cuenta del Señor Alcalde
- 13.-Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla:

Invitación a Comisario Jefe Bicrim Mulchén

El Comisario Jefe de Bicrim, no asistió a la Sesión de Concejo por encontrarse haciendo uso de Feriado Legal, envía excusas.

Segundo Punto de la tabla

Participación Ballet Folclórico Municipal Ayekantún por próximo Encuentro Nacional Folclórico.

Se presentan los nuevos integrantes de la Directiva, la Señorita Paola Gatica como Presidenta, Boris Valderrama como Tesorero y Carla Valderrama como Secretaria quien no se encuentra presente.

Estamos organizando dice el Director don David Riquelme, la Sexta versión del Festival Danzando Chile que será los días 12, 13 y 14 de Enero de 2017, en donde se realizara un Carnaval, y participarán grupos de todo Chile, como Los Guiracocha, que es un honor dice, traerlos a nuestra comuna, también bandas como Los Yatiri, Tinculmanco, Danzarte y La Compañía la Empresa de Santiago a participar de este Carnaval de calle y Cofradía, lo que será algo nuevo para la comuna, se realizará por las calles de la comuna, transmitiendo la cultura desde la ciudad de Arica e Iquique quienes celebran con Carnavales cuenta.

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal N° 02, de fecha 06 de Diciembre de 2016.

El ente colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación al acta N° 2, con algunas observaciones las que serán subsanadas antes de pasar a firma del alcalde y Secretario Municipal.

La Concejala Ivonne Poblete Bascur: Solicita que cada vez se certifique un acuerdo se fundamente su voto cuando este sea de rechazo sobre cualquier punto a tratar.

El señor Alcalde: Contesta que esto alargaría las actas sin objeto alguno.

El Secretario Municipal Samuel Saavedra: Agrega todos los Concejales.

Cuarto Punto de la Tabla

Correspondencia

Ord. N° 1375, de Alcalde (S) de la Comuna de Mulchen en donde invita al Mayor Comisario a participar de esta Sesión de concejo.

Ord. N° 511, de Director de Desarrollo Comunitario a Secretario Municipal, en donde envía Listado de Ayudas Sociales, mes de Septiembre de 2016.

Correo electrónico del Alcalde de la Comuna, para hacer entrega de Dictamen N° 88300/16, de Contraloría General de la Republica.

Oficio N° 21911 de la Contraloría Regional de Biobío en donde hace entrega de Informe final N° 254, de fecha 13 de diciembre de 2016, para conocimiento del Concejo Municipal.

Quinto Punto de la Tabla:

Solicitud de acuerdo enviado por la Dirección Administración y Finanzas para que el Señor Alcalde suscriba contrato que supera las 500 U.T.M., por el Suministro del Servicio de Telefónica Móvil.

ACUERDO N° 9.

El Concejo acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato con la **Empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A.**, Rut. N° 96.806.980-2, por un valor anual aproximado de \$19.217.860.- impuesto incluido, valor que supera las 500 U.T.M.

Sexto Punto de Tabla:

Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal del Presupuesto Municipal, según Oficio Nro. 403, de fecha 14 de Diciembre de 2016.

ACUERDO N° 10

El Concejo acordó por mayoría, dar su aprobación con 6 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde y 1 en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur, a la **modificación presupuestaria municipal según Oficio N° 403, de la Dirección de Finanzas, mes de Diciembre de 2016**, como a continuación se indica:

	GASTOS	Aumento M\$	Disminución M\$
21.03.001.000	Honorarios Suma Alzada	2.600	
21.04.004.001	Prestación de Servicios en Programa Comunitario	1.300	
22.03.001.000	Para Vehículos		21.000
22.08.006.000	Servicios de Mantenimiento de Señal de Tránsito	3.000	
22.08.007.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.400	
22.09.001.000	Arriendo de Terreno	550	
24.01.007.001	Asistencia Social a Personas Naturales	15.000	
24.03.101.003	A Cementerios	3.830	
34.07.000.000	Deuda Flotante	460	
35.01.000.000	Saldo Final de Caja		7.140
	TOTAL GASTOS	28.140	28.140

Séptimo Punto de la Tabla:

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal (2), según Oficios N° 1570 y 1572, de fecha 14 de Diciembre de 2016.

ACUERDO N° 11.

El Concejo acordó dar su aprobación con 5 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde y 2 en contra de los Concejales señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira, a la **modificación presupuestaria de Educación según Oficio N° 1570, del Departamento Administrativo de Educación Municipal, mes de Diciembre de 2016**, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	CUENTA DETALLE	M\$
05	03	003	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 93,683
				\$ 93,683
GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CUENTA DETALLE	M\$
29	09	000	C X P Adq. De activos no financieros	\$ 50,000
22	08	000	Otros gastos en Bienes y serv de consumos	\$ 7,033
22	04	000	Materiales de uso y consumo	\$ 27,100
22	02	000	Textiles Vestuario y Calzado	\$ 9,550
				\$ 93,683
TOTAL AUMENTOS INGRESOS				\$ 93,683
TOTAL AUMENTOS GASTOS				\$ 93,683

INGRESOS				
SUB	ITEM	ASIG	CUENTA DETALLE	M\$
05	03	003	FONDO APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	226,554
				226,554
GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CUENTA DETALLE	M\$
22	06	001	MANT Y REPARACIONES EDIF EDUC FAEP 2016	\$ 59,991
22	04	010	MAT. MANT Y REPARACIONES ESTABL EDUC. FAEP 2016	\$ 20,000
22	08	999	TRANSPORTE ESCOLAR FAEP 2016	\$ 90,563
22	02	002	EQUIPAMIENTO TALL DEP Y ARTISTICO EDEX FAEP 2016	\$ 20,500
29	09	001	OTROS ACTIV FINANCIEROS EDEX FAEP 2016	\$ 10,500
29	04	008	Mobiliario FAEP 2016	\$ 25,000
				\$ 226,554
TOTAL AUMENTOS INGRESOS				\$ 226,554
TOTAL AUMENTOS GASTOS				\$ 226,554

ACUERDO N° 12.

El Concejo acordó, dar su aprobación con 5 votos a favor incluido el voto del señor Alcalde y 2 en contra de los Concejales señora Ivonne Poblete Bascur y don Guillermo Brevis Pereira, a la **modificación presupuestaria de Educación según Oficio N° 1572, del Departamento Administrativo de Educación Municipal, mes de Diciembre de 2016**, como a continuación se indica:

**INGRESOS:
 AUMENTOS:**

C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	AUMENTO M\$
115	05	03	003	001	Deudores Presupuestarios -CxC Transferencias Corrientes - De otras Entidades Públicas - De la Subsecretaría de Educación - Subvención de Escolaridad Subvención Fiscal Mensual	66.818
115	05	03	004		Deudores Presupuestarios -CxC Transferencias Corrientes - De otras Entidades Públicas - De la Junta Nac. De Jardines Infantiles.	3.677
115	08	01			Deudores Presupuestarios -CxC Otros Ingresos Corrientes Recuperaciones y Reembolsos Por Lic. Médicas.	42.465
TOTAL AUMENTOS DE INGRESOS						112.960

**GASTOS:
 DISMINUCIONES:**

DISMINUCION DE C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
SUBT	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	DISMINUCION M\$
215	22	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	9.000
		03			Combustibles y Lubricantes	1.000
		06			Mantenimiento y Reparaciones	150.000
		08			Servicios Generales (pasajes, Fletes y Bodegajes, de Transporte de pasajeros)	13.300
		10			Servicios Financieros y de seguros	11.900
TOTAL DISMINUCIÓN CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						185.200

TOTAL DISMINUCIONES:	M\$ 185.200
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA GASTO:	M\$ 298.160

Octavo Punto de la Tabla:

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud Municipal, según Oficio Nro. 174, de fecha 14 de Diciembre de 2016.

ACUERDO N° 13.

El Concejo acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria municipal según Oficio N° 174, de la Dirección de Salud Municipal, mes de Diciembre de 2016**, como a continuación se indica:

INGRESOS		Aumento M\$
05.03.006.001.001	Percapita Base	25.800
05.03.006.001.002	Asignación Desempeño Dificil	100
05.03.006.001.003	Oportunidad Choferes	10
05.03.006.002.019	Apoyo a la Gestión Distribución 2016	10.000
05.03.006.002.020	Diferencial Reajuste 2016	2.148
08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 2, Ley N° 18.196	2.500
08.99.999.001.001	Otros Ingresos	5.100
TOTAL INGRESOS		45.658
GASTOS		Aumento M\$
21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño	2.100
21.01.005.003.000	Bonos Especiales	4.720
21.02.005.003.001	Bonos Especiales	1.274
21.03.999.999.003	Recurso Humano Chile Crece Contigo	2.148
22.04.004.001.000	Productos Farmacéuticos	10.000
22.05.001.000.000	Electricidad	1.000
22.05.006.000.000	Telefonía Celular	100
22.08.999.001.000	Alarma	100
35.00.000.000.000	Saldo Final Caja	24.216
TOTAL GASTOS		45.658

El Concejo acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **modificación presupuestaria municipal según Oficio N° 174, del Servicio del Cementerio Municipal, mes de Diciembre de 2016**, como a continuación se indica:

INGRESOS		Aumento M\$
05.03.101.001.000	Aportes de la Municipalidad	3.830
07.02.000.000.000	Ventas de Servicios	1.500
08.99.999.000.000	Otros	1.500
TOTAL INGRESOS		6.830
GASTOS		Aumento M\$
21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	200
21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	1.158
22.05.001.000.000	Electricidad	500
22.05.002.000.000	Agua	1.000
23.01.004.000.000	Desahucio e Indemnizaciones	3.830
35.00.000.000.000	Saldo Final de Caja	142
TOTAL GASTOS		6.830

Noveno Punto de la Tabla:

Solicitud Acuerdo de Concejo Municipal para autorizar solicitud del Club Adulto Mayor "El Porvenir de Tierras Libres".

ACUERDO N° 15.

El Concejo acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación en aceptar los gastos realizados con la Subvención Municipal del Club Adulto Mayor El Porvenir de Tierras Libres solicitado en la nota de fecha 13 de Diciembre del 2016 de esta Institución, por cumplir con el objetivo de la recreación, que es para lo que se le entregó.

Decimo Punto de la Tabla:

Aprobación Proyecto "Mejoramiento Estadio Fiscal de Mulchén "

ACUERDO N° 16.

El Concejo acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a los **Costos de Operación y Mantención Anual del Proyecto Mejoramiento Estadio Fiscal de Mulchén** ", con financiamiento Municipal, por un monto mensual de M\$2.500.-

Décimo Primer Punto de la Tabla:

Nombramiento de Ciudadano Distinguido de la Comuna.-

ACUERDO N° 17.

El Concejo acordó por mayoría, con 4 votos a favor, dar su aprobación para que la Municipalidad proceda a testimoniar el público reconocimiento como Ciudadano Distinguido a don **Enrique Pinto Garrido**, por su dedicada labor educacional y a la **Institución Unión Comunal de Juntas de Vecinos**, también con 4 votos a favor, por su esmerada y fructífera labor en favor a las Juntas de Vecinos Rurales y Urbanas de la Comuna.

Décimo Segundo Punto de la Tabla:

Cuenta del señor Alcalde:

-El día 15 de diciembre estuvo en la Asociación Chilena de Municipalidades.

-El día 16 en la Universidad del Desarrollo en una capacitación sobre Redes Sociales

-También estuvo en la entrega simbólica de juguetes a las instituciones en Plaza de Armas.

El día 19 de diciembre estuvo en ceremonia de reconocimiento de Alumnos destacados del Departamento de Educación.

El día 20 de diciembre se reunió con los Directivos de la Cámara de Comercio.

También estuvo en Exposición de Taller de Cerámica Utral de sueños de Estela Elías.

Décimo Tercer Punto de la Tabla:

Incidentes:

La Concejala Luz González Contreras: Dice que como lo ha mencionado anteriormente el tema del Balneario Las canoas ha ido mejorando pero le preocupa el uso de la Cancha de Rayuela, y le gustaría que se hablara con el Presidente ya que hay situaciones que están sucediendo que no pueden seguir pasando por mal comportamiento.

El Concejal Guido Sanzana Quijada: Solicita si se podría hermosear la entrada norte de Mulchen, pintando la Locomotora que está en el lugar ya que le falta un retoque.

Dice que en calle Villa Alegre le han solicitado algún letrero o lomo de toro ya que los vehículos pasan muy rápido y levantan mucho polvo.

Sobre el Muro peligroso de calle Villagrán con Misión, solicita limpieza de vereda.

El Concejal Pedro Amigo González: Dice que le han mencionado sobre el mal estado del puente del Cristo, al comenzar y a la salida, hay dos hoyos grandes y se solicita tomar cartas en el asunto y poder gestionar su reparación.

Tiene una solicitud del Club de Rayuela, del Sector Las Canoas, en donde le mencionan que ya no existe el arranque de luz y le habrían solicitado ayuda con este tema.

Solicita si se pudiera cambiar la última Sesión de Concejo que es el día 28 de diciembre, que es la misma fecha de la actividad de Aniversario.

El Concejal Walter Guastavino: Dice que le habrían solicitado algunos adultos Mayores la posibilidad de instalar unas bancas afuera de la Casa de la Cultura y un basurero en el hall de este.

También vecinos le habrían pedido pintar el puente La Estación ya que en la noche no se ve nada para la gente que transita a pie por el lugar.

Menciona que le han mencionado sobre los estacionamientos afuera del Edificio Municipal, los que son ocupados por los mismos funcionarios Municipales y usuarios no tienen estacionamiento a la hora de realizar un trámite.

El Concejal Guillermo Brevis Pereira: Converso con el señor Espinoza Agüero de Gendarmería, quien le habría solicitado si existiera la posibilidad de algún presente de navidad (dulces) para los hijos de los reclusos, un total de 113 niños.

La Concejala Ivonne Poblete Bascur: Pregunta que paso con el APR de Santa Adriana ya que no todas las familias fueron beneficiadas en el Proyecto con agua.

Dice que se le acercado mucha gente preguntando que pasara con los pozos en el sector rural, ya que de parte de la Municipalidad le habrían dicho que compraran materiales y después no han vuelto hacer nada.

Pide que como Municipalidad se oficie a Carabineros sobre el robo del tendido eléctrico de Frontel ya que cuando hay un corte es muy engorroso hacer una reposición del Servicio, su idea es ayudar a encontrar los compradores de este tipo de ilícito para parar de una vez por todas este problema.

Pregunta en que situación está el Estadio de Bureo, si existe recepción definitiva de este.

Solicita oficiar a la Seremi de Salud se haga un inspección a los Huertos Agrícolas en donde trabajan muchas personas y sin sus protecciones adecuadas.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:10 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/mfd.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde